

ELECCIONES SINDICALES UNIVERSIDAD DE VALLADOLID 13 DE JUNIO

PASL
**Personal de Administración y
Servicios Laboral**

¡Unidos Ganamos Todos!

¡Vota UGT!



Servicios
Públicos

Castilla y León

Enseñanza

¡Vota UGT!



PASL

La Sección Sindical de FSP-UGT en la Universidad de Valladolid está formada por un grupo de trabajadoras y trabajadores de los campus de Valladolid, Palencia, Soria y Segovia, que nos ponemos a tu disposición para contribuir a solucionar los problemas laborales del PTGAS.

Desde la Unión General de Trabajadores de la Universidad de Valladolid, nos esforzamos en, ayudar e informar a todas las trabajadoras y trabajadores.



i Unidos Ganamos Todos!

Para los próximos cuatro años te presentamos un programa de trabajo realista, que podremos convertir en realidad con tu apoyo el día 13 de junio en las urnas. Te pedimos el voto porque la fuerza nos la das tú, unidos somos imparables.

POR EL EMPLEO Y LA CARRERA PROFESIONAL



- UGT exigirá en la prolongada y discontinua negociación del nuevo **Convenio Colectivo**:
 - La actualización normativa del texto.
 - El reconocimiento de todos los sexenios de la vida laboral.
 - Incremento del salario base.
- Sustituir el CPT (Complemento Personal Transitorio) por la **aplicación del complemento de peligrosidad, penosidad y toxicidad** en la UVa. Denominándose "recurso preventivo" o similar.
- Seguiremos exigiendo la definitiva estabilización de las compañeras y compañeros temporales mediante la **convocatoria de oposiciones** y la aplicación efectiva de los incrementos en las tasas de reposición.
- Propondremos la elaboración negociada de un **reglamento de regulación de los complementos de plena disponibilidad y otro de dirección** de los puestos de trabajo de la Uva incluidos en la RPT, que facilite la asignación de los mismos a todo el personal que cumpla una serie de requisitos en los destinos.
- Estudio pormenorizado de las unidades con falta de personal.
- Creación de nuevas plazas que respondan a las necesidades actuales de plantilla y que todas aquellas plazas de nueva creación que quieran ser incorporadas dentro de la RPT **se oferten en primer lugar al personal de la Uva para facilitar el desarrollo de una carrera profesional** (acordado en III Convenio pendiente de firma).
- Revisión de los complementos de los distintos grupos para eliminar desigualdades.
- Defenderemos un sistema ágil para cubrir las vacantes, las IT o contratar refuerzos puntuales, mediante la creación de todas las **bolsas de trabajo necesarias**. Nos opondremos a externalizar tareas que pueden y deben ser desempeñadas por la plantilla o mediante contrataciones temporales. ¡No privatizaciones ni cesiones!

- Apostaremos por el mantenimiento de los **contratos de relevo**.
- Reivindicamos el reconocimiento de un **desarrollo profesional** que favorezca la promoción del PAS laboral de nuestra Universidad, utilizando todas las herramientas disponibles:
- Establecimiento del marco regulador de la **carrera profesional**, clara y bien definida, para el PAS laboral que ponga fin al trato desigual que sufren en este momento frente al PAS funcionario.
- **Desarrollo de la carrera profesional**, tanto vertical como horizontal, contemplada en el Estatuto Básico del Empleado Público y en la LOSU, que incluya la promoción profesional sin cambio de puesto.
- Plan de **transformaciones** plurianuales transparente y objetivo para potenciar la carrera profesional de la plantilla, con convocatorias anuales en las que se simplifique el proceso administrativo de la transformación.
- Regular o consensuar con la parte social qué puestos de trabajo puedan ser ocupados por personas con **discapacidad intelectual**.
- Potenciar la **promoción interna**, mejorando tanto las convocatorias como la planificación de formación específica, con el objeto de que sean de utilidad para la plantilla.
- Que en las **nóminas figure**, no solo el concepto (festivos, tareas excepcionales,) sino también la fecha en la que figure la ejecución ese trabajo.
- Desarrollo y creación de las **adscripciones temporales**, regulando sus convocatorias, baremo y comisiones de valoración.(Idem USal)

POR NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO Y PERMISOS

- Vigilaremos que el calendario docente no influya negativamente en el **disfrute de vacaciones** y días de libre disposición por la aplicación de necesidades del servicio, al comenzar las clases más pronto cada año.
- Propondremos la revisión y actualización del acuerdo de condiciones de trabajo para recoger aspectos de la **conciliación familiar y laboral** modificados en otros ámbitos (Ley de Familia, Plan de Igualdad), como permisos por el cuidado de abuelos, tíos o nietos cuando concurren circunstancias especiales (fallecimientos o enfermedades graves sin posibilidad de que otro familiar de primer grado se ocupe).
- Defenderemos la **reducción** de la **jornada laboral a partir de los 60 años**: con 25 años mínimos de antigüedad en la UVa y con carácter voluntario, realización de una jornada de 30 horas semanales (6 h/día) en horario continuado sin merma de la retribución hasta la jubilación.

- Desarrollo de un nuevo **reglamento de teletrabajo**. Para UGT, el teletrabajo es una modalidad de trabajo que debe poder ser utilizada por todos los trabajadores y las trabajadoras de la UVa que realicen tareas que permitan su desarrollo, con independencia del puesto de trabajo y especialidad en el que estén encuadrados. Es necesario establecer criterios objetivos para el acceso y ejecución, dado que hay un amplio margen a la discrecionalidad.
- En el Reglamento de teletrabajo, mejorar y garantizar la flexibilidad en los días que se autoricen de teletrabajo, **buscando el reconocimiento de 3 días**.
- Aspiramos a conseguir **permisos retribuidos** para labores de voluntariado en casos de catástrofes y emergencias hasta un máximo de 3 meses.
- Solicitaremos la mejora de infraestructuras: baños, cafeterías, **zonas de comida**, cobertura wifi, instalaciones de **fuentes de agua filtrada** en número suficiente y ubicación adecuada y accesible para todos los trabajadores.
- Propondremos la **jornada laboral de cuatro días** de lunes a jueves y de martes a viernes con el fin de generar empleo de mejor calidad y conseguir mejor eficiencia energética.

MÁS Y MEJOR ACCIÓN SOCIAL

- Defenderemos la mejora de todos los derechos que afectan a las políticas de Acción Social, con el **incremento** de las cantidades presupuestadas.
- Plantearemos que el **acogimiento permanente o temporal** entre dentro de las ayudas por natalidad y adopción.
- Apoyaremos la ampliación de **otras prestaciones** que den cobertura a nuevas necesidades, como tratamientos psicológicos, rehabilitación, práctica de actividad física o cuestiones relacionadas con la dependencia.

CON LA FORMACIÓN

- Propondremos la **formación** adecuada y necesaria al personal para su participación en los **concursos-oposiciones** que se convoquen.
- Propondremos la impartición de **cursos por campus y en jornadas de mañana y tarde** para evitar traslados innecesarios y jornadas dobles de quienes trabajan a turnos.
- Solicitaremos un Plan de Formación específico para la **Transformación Digital**.
- Apoyaremos la **formación continua**, priorizando idiomas, nuevas tecnologías y prevención de riesgos laborales de los empleados públicos de la UVa, a través de cursos de formación on-line (Mooc).
- Negociaremos para que en la realización de **cursos on-line** se reserven puestos **en las aulas informáticas** de los centros, así como que su realización sea durante el horario de trabajo, y que no tengan que realizarse en el puesto de trabajo.
- Propondremos la asistencia a cursos no relacionados con el puesto de trabajo, para facilitar la promoción interna, siempre y cuando no afecten al desempeño de la jornada laboral (cursos de horario recuperable o impartido fuera de la jornada laboral).
- Reclamar la formación adecuada y continuada, en materia de **prevención de riesgos laborales** y salud laboral, para la plantilla de la UVa, en relación con el puesto de trabajo que desempeñen.

CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Insistiremos en la integración efectiva del **Plan de Prevención de Riesgos Laborales** en el sistema general de gestión universitaria. Para ello, exigiremos la mejora de la gestión del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UVa, de acuerdo a las necesidades de hoy en día, dotándolo de los recursos técnicos y humanos necesarios.
- Exigir un programa efectivo de prevención en salud que se amplíe con **revisiones ginecológicas y urológicas**, sin limitación de edad.

- Potenciar los **planes de emergencia y autoprotección** en todos los centros.
- Impulsar la asignación de recursos preventivos en todos los centros de la UVa, designando a **un responsable de prevención en cada centro**.
- Fomentar **planes de salud** y hábitos saludables para todos los trabajadores de la UVa.
- Negociar la **creación de un Observatorio para la Prevención del Acoso Laboral**, tal y como ya existe en otros ámbitos de la Administración Pública.
- Hacer los seguimientos que sean precisos para prevenir, detectar y/o **erradicar** cualquier tipo de **acoso**.

CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD

- Desde la pandemia ha tomado especial relevancia la salud en el trabajo, haciendo necesaria la buena **ventilación** de los espacios, la mayor **separación** entre las mesas y las **medidas preventivas**. Vigilaremos que se cumplan.
- Ante la evidencia de que el **cambio climático** supone veranos cada vez más calurosos y prolongados se hace imprescindible que los espacios de trabajo tengan aire acondicionado en verano, especialmente las bibliotecas, las aulas en las que se realicen exámenes, los laboratorios, secretarías de alumnos, etc. Exigiremos y vigilaremos que nadie se vea obligado a trabajar con temperaturas superiores a los 27 grados que marca la legislación en sus instalaciones.
- Igualmente apoyaremos la instalación de paneles solares, ventanas eficientes en cuanto a aislamiento, sustitución de toda la luminaria por led o cualquier otro sistema de bajo consumo, así como detectores de presencia en pasillos y zonas de paso.
- Vigilaremos, asimismo, el cumplimiento de las **condiciones sanitarias** en las cafeterías de la UVa y el uso masivo y excesivo del plástico en ellas, así como la ausencia de **reciclaje** en estas instalaciones y de opciones alternativas de **comida más saludable**.
- Propondremos la creación de una **Unidad Activa de Ejercicio Físico** (UAEF) desde la que se promueva la Actividad Física Saludable a través de Programas de Actividad y Ejercicio Físico Individualizados, en consonancia con el Plan de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico impulsado por el Consejo Superior de Deportes junto a las CC. AA. y los Colegios Profesionales.
- Procuraremos que se establezcan zonas específicas en los centros de trabajo para custodiar los **medios de transporte alternativos**, como bicicletas y patinetes.

CON MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

- Instaremos a la Universidad a avanzar en la transparencia, de manera que a través de su portal ofrezca información actualizada, completa y útil sobre la actividad universitaria.
- Exigiremos la publicación completa de todas las retribuciones (productividad, gratificaciones) del personal, en cumplimiento de la obligación de transparencia del uso de los presupuestos en esta materia.
- Promoveremos la negociación del establecimiento de un sistema por el que se puedan tramitar consultas on-line al personal sobre temas relevantes para su interés.

POR LA IGUALDAD DE TRATO Y EQUIDAD EN DERECHOS

- Desde la negociación colectiva trabajaremos para que no se den situaciones que provoquen **brechas de género** en la UVa.
- Seremos copartícipes en la denuncia y exigencia de reparación ante cualquier **discriminación** directa o indirecta; acoso sexual o por razón de género y otras violencias machistas.
- Cuidaremos de que la **representación femenina** sea equilibrada en las distintas instancias en las que tengamos participación e incidencia.
- Fomentaremos una cultura de respeto, apertura y acompañamiento a las nuevas necesidades de **colectivos diversos**.
- Seguiremos vigilantes de los objetivos y compromisos que establezcan tanto el Plan de Igualdad de la UVa como los protocolos de actuación **frente al acoso**.
- Insistiremos en que la **Unidad de Igualdad** debe dar respuesta a los problemas que en su ámbito le plantea el personal de la Universidad, que en la actualidad terminan acudiendo a otras instancias. Una Unidad sin personal no tiene más que un valor simbólico y ninguna capacidad de ofrecer soluciones a quienes las necesitan.

COMUNICACIÓN CON LOS TRABAJADORES

- Modernizar los canales de información del Comité de Empresa, con el objetivo de conseguir que los trabajadores puedan acceder en tiempo real a la información que genera.
- Establecer un sistema por el que se puedan tramitar consultas on-line al personal sobre temas relevantes para su interés.
- Desde nuestra Sección Sindical continuaremos e intentaremos mejorar las vías de comunicación que venimos utilizando, mediante correos electrónicos, "UGT Informa" y Circulares.

ADAPTACIÓN LOSU

Tras la implantación y desarrollo de la LOSU no son pocas las cuestiones que la Universidad y la comunidad autónoma habrán de negociar con la representación de los trabajadores que resulte elegida en las elecciones sindicales de mayo. La nueva Ley incorpora una serie de modificaciones que cambian ciertos aspectos que afectarán a todos los colectivos de trabajadores de la Universidad.

De acuerdo con el compromiso que tiene la Sección Sindical de UGT en la Universidad de Valladolid (UVA) de informar con claridad y precisión a toda la comunidad universitaria, queremos señalar los cambios más significativos que afectan a nuestro colectivo.

Deja de hablarse de PAS, que ahora se denomina **PTGAS, PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y SERVICIOS**.

CARACTERÍSTICAS

- Personal funcionario y laboral.
- Especializado en uno o varios ámbitos.
- Universidad: perfiles y calificación por negociación colectiva.
- Se podrá contratar otro personal con cargo a financiación externa o procedente de ayudas públicas para la gestión científico-técnica, rigiéndose por lo previsto en el ET y en la Ley de la Ciencia.

NORMATIVA

- LOSU, EBEP y Pactos y acuerdos art. 83, II Convenio Colectivo del PAS Laboral de las Universidades de Castilla y León y Estatuto de la Universidad de Valladolid, que ha de ser actualizado.
- La que desarrolle la Junta de Castilla y León.

DERECHOS

- **Participación** en la política universitaria y **representación** en los órganos de gobierno, que han de establecerse en los Estatutos.
- La UVA deberá asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de **conciliación de la vida personal, laboral y familiar** de su PTGAS, con las medidas necesarias para, de conformidad con el principio de transparencia retributiva, asegurar la igualdad efectiva en la aplicación del régimen de dedicación, así como en la participación en los planes y programas de formación y movilidad.

CARRERA PROFESIONAL

- La LOSU regula que el PTGAS podrá desarrollar su carrera profesional mediante la progresión de grado, categoría, escala o nivel, **sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo**.
- Enuncia, además, que se pueda hacer mediante el **ascenso en la estructura de puestos de trabajo**, atendiendo a la valoración de sus méritos, su grado de especialización y las aptitudes por razón de la especificidad de la función que desempeña y la experiencia adquirida.

ACCESO

- Principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia y publicidad. Además, obliga a las universidades a garantizar la **objetividad** de los procesos, la **imparcialidad e independencia** de los órganos de selección, así como una composición equilibrada entre mujeres y hombres en los mismos, la **adecuación de los contenidos** de las pruebas selectivas a las funciones y tareas a desarrollar, y la disponibilidad de **mecanismos de revisión** de los resultados.
- Provisión: sistema de **concurso**, al que podrá concurrir su propio personal, el de otras universidades y, en las condiciones que reglamentariamente se determinen, el personal perteneciente a cuerpos y escalas de las AA.PP.
- Se mantiene la **libre designación** para determinados puestos.
- Variedad de **contrataciones laborales temporales**: las recogidas en esta Ley, en la Ley de la Ciencia, en el EBEP y en el Estatuto de los Trabajadores.
- Entre las prerrogativas del Rector/a se recoge la de contratar "personal eventual".

RETRIBUCIONES

- El Gobierno, la JCyL y la Universidad podrán establecer programas de incentivos, vinculados a méritos individuales, docencia y/o la gestión y prestación de servicios especializados.
- Incentivos económicos que han de asignarse garantizando su publicidad y de acuerdo con los principios de objetividad e imparcialidad del órgano evaluador y de transparencia retributiva.

FORMACIÓN Y MOVILIDAD

- Planes plurianuales de formación a lo largo de la vida laboral para garantizar la mejora profesional en los distintos ámbitos de especialización de la actividad universitaria.
- Planes plurianuales a la movilidad para el desempeño de sus funciones en otras universidades o AA. PP (incluida la internacional).

**CANDIDATURA DE UGT PARA LAS ELECCIONES SINDICALES 2023 AL
COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS LABORAL DE VALLADOLID**

COLEGIO 1

1	JAVIER ISAAC	RAMOS	LÓPEZ	TIC - DPTO. DE INFORMÁTICA - Escuela de Ingeniería Informática
2	ALFREDO	LAHUERTA	IZQUIERDO	Servicio de Deportes
3	JUAN CARLOS	DIEGO	CALVA	Laboratorio de Técnicas Instrumentales - LTI
4	EVA	HERNÁNDEZ	GALLEGO	Oficina de Calidad Ambiental y Sostenibilidad
5	JOSÉ MARÍA	LÓPEZ	GARCÍA	Unidad de Jardinería
6	MARIA ESTRELLA	MUÑIZ	GARCÍA	TIC - SIGMA - STIC
7	ESTHER	MARTÍNEZ	DE LA TORRE	STIC - Plan de Ordenación Docente POD y Encuesta Docente
8	JESÚS	GÓMEZ	PASTOR	Laboratorio de Técnicas Instrumentales - LTI
9	RAQUEL	DÍAZ	FERNÁNDEZ	STIC - Servicios de Directorio LDAP
10	JOSE LUIS	SANTAMARÍA	CORRALES	TIC VirtUva - Centro de Enseñanza Online
11	PILAR	VÁZQUEZ	SANGRADOR	Ciencias Sociales - Gabinete de Estudios y Evaluación
12	JESÚS	AGUADO	LAGUNA	Electricidad y Electrónica - Dpto. Ingeniería de Sistemas y Automática
13	MARÍA TERESA	CORTÉS	SAN RUFINO	Logopedia -Facultad de Medicina - Unidad de Logopedia
14	MARÍA ELENA	PÉREZ	ZABALETA	Gestión de Calidad - Gabinete de Estudios y Evaluación
15	ANA BELEN	ALVAREZ	CABRERA	Redes y Comunicaciones - NOC - STIC - Centro de Operaciones de la Red (NOC)
16	LUIS ALFONSO	SANZ	DÍEZ	Medios Audiovisuales -Servicio de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías
17	EVA MARÍA	RUEDA	DOMÍNGUEZ	Estadística - Gabinete de Estudios y Evaluación
18	MANUELA ISABEL	ALVAREZ	ALFAGEME	Logopedia -Facultad de Medicina - Unidad de Logopedia
19	LUZ DIVINA	GALINDO	MELERO	Ciencias Sociales - Gabinete de Estudios y Evaluación
20	CAROLINA	VAQUERIZO	VELASCO	Logopedia -Facultad de Medicina - Unidad de Logopedia
21	ANTONIO	ALONSO	RAD	TIC - SIGMA - STIC - Gestión Académica I : SIGMA
22	SAGRARIO	CALLEJO	ALONSO	Sanitaria -Dpto. Anatomía y Radiología
23	ANA MARÍA	JAÚREGUI	VALMASEDA	Periodista - Gabinete de Comunicación

COLEGIO 2

1	JOSÉ IGNACIO	MONTAÑA	SALAN	Servicio de Deportes - Fuente de la Mora
2	MARÍA TERESA	FRANCO	MANSO	Colegio Mayor Santa Cruz (Sede Cardenal Mendoza)
3	ROBERTO	PÉREZ	SÁNCHEZ	Fontanería - Servicio de Mantenimiento
4	RAÚL	PÉREZ	VICENTE	Conserjería Sede Paseo del Cauce - E.I.I.I.I.
5	FRANCISCO MIGUEL	PRIETO	GARCÍA	Conserjería - Casa del Estudiante
6	JAVIER	CASTRILLO	ALONSO	Electricidad - Servicio de Mantenimiento
7	MARTINIANO	DE LOS OJOS	LORENZO	Biblioteca Histórica de Santa Cruz
8	RAQUEL	CARRETERO	SOTO	Laboratorio - Dpto. Anatomía Patológica, Microbiología, Medicina Preventiva, ...
9	ANTONIO	MATARRAZ	JUSTO	Conserjería Aulario-Biblioteca Campus Miguel Delibes
10	PALOMA	RIBOT	GARCÍA	Telefonía - STIC - Centro de Atención Telefónica (Centralita)
11	JAVIER	FERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	Electricidad - Servicio de Mantenimiento
12	ANA	FRECHILLA	VALCÁZAR	Conserjería Facultad de Filosofía y Letras
13	MIGUEL ÁNGEL	DE LA IGLESIA	ARIAS	Biblioteca del Campus Miguel Delibes
14	MARÍA TERESA	VILLEGAS	HERNÁNDEZ	Negociado Facultad de CC. EE. y Empresariales
15	EDUARDO	PÉREZ	ALVAREZ	Aulario Campus Esgueva
16	MARÍA	ORDÁS	ALONSO	Conserjería Sede Paseo del Cauce - E.I.I.I.I.
17	LUIS JESÚS	COSTILLA	MITRE	Laboratorio - Dpto. Electricidad y Electrónica
18	ROBERTO	PÉREZ	IBÁÑEZ	Conserjería Edificio de Ciencias de la Salud
19	LUIS ALBERTO	CELESTINO	SAN JOSÉ	Mantenimiento - Residencia Universitaria Alfonso VIII
20	FRANCISCO JAVIER	HERNÁNDEZ	IZQUIERDO	Conserjería - Colegio Mayor Santa Cruz (Sede Real de Burgos)
21	CARMELO JOSÉ	GARCÍA	VALBUENA	Mantenimiento - Facultad de Ciencias - Valladolid
22	RAÚL	FERNÁNDEZ	SARDÓN	Servicio de Deportes - Ruiz Hernández
23	TELESFORO	MARCOS	MANSO	Biblioteca - Edificio de Ciencias de la Salud
24	JUSTO	FERRERO	LORENZO	Conserjería Facultad de Derecho
25	ENRIQUE JAVIER	MARTÍN	DELGADO	Taller de Maquetas - E.I.I.I.I. - Valladolid
26	TELMO JAVIER	PARRADO	RODRÍGUEZ	Jardinería - Unidad de Jardinería

CANDIDATURA DE UGT PARA LAS ELECCIONES SINDICALES 2023 AL COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE **PALENCIA**

COLEGIO 1

1	MARIA DEL CARMEN BLANCO	DE CASTRO	Química - Dpto. Ciencias Agroforestales
2	MARIA DEL CARMEN DELGADO	GÓMEZ	Servicio de Deportes - Campus de la Yutera

COLEGIO 2

1	ANTONIO VALLEJO	ANTOLÍNEZ	Laboratorio - Dpto. Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica,
2	ANA ISABEL BOMBÍN	GALLEGO	Conserjería - Campus de la Yutera
3	RUBÉN AVIAL	VELASCO	Mantenimiento - Campus de la Yutera
4	PABLO PIEDRA	FERREIRA	Mantenimiento - Campus de la Yutera
5	LUIS MIGUEL TEJEDO	LÓPEZ	Instalación y Mto. Eléctromec. -Dpto. Ingeniería Agrícola y Forestal

CANDIDATURA DE UGT PARA LAS ELECCIONES SINDICALES 2023 A DELEGADOS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE **SEGOVIA**

-	RUBEN PEÑA	PEREZ	Informática (Campus María Zambrano)
-	JULIO SANCHEZ	FERRADAL	Servicio de Deportes (Campus María Zambrano)
-	ARMANDO JESÚS MARTÍN	SANTOS	Conserjería (Campus María Zambrano)

CANDIDATURA DE UGT PARA LAS ELECCIONES SINDICALES 2023 A DELEGADOS DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE **SORIA**

-	JESÚS DIEGO HERNÁNDEZ	AGUILAR	Conserjerías Campus Duques de Soria
-	JORGE JUAN RAMIRO	ALCÁNTARA	Informática (Campus de Soria)
-	ALFREDO MORON	GARCÍA	Laboratorio (Agraria)